

RESULTADO DEFINITIVO DE UNA PLAZA TEMPORAL
CATEGORÍA PROFESIONAL ADMINISTRATIVA PARA EL PUERTO DE GARRUCHA

Una vez finalizado el plazo de revisión de puntuaciones de las pruebas de oposición, se publica el resultado definitivo de una plaza temporal de la categoría profesional administrativa para el Puerto de Garrucha (Almería).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía contactará a través de la oficina virtual con la candidatura finalista para formalizar el contrato laboral, en los términos establecidos en la convocatoria publicada en Boja número 114, del 16 de junio de 2023.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 36 de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019, de 26 de junio, pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, bien, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 115.2 de la misma Ley y con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y que podrá presentar en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, o bien, recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Carlos Arquellada Caro

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	26/07/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmJEHPKT7KE5SP9PRHFSX9GBZ4D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Se presentan los resultados con el sumatorio total de puntuaciones en orden descendente.

Candidaturas que superan

N.º Solicitud	Conocimiento Total/80	Ofimática Total/20	Total oposición/100	Total/100
7880	62,40	13,00	75,40	75,40
7899	60,80	13,00	73,80	73,80
7881	53,60	11,00	64,60	64,60
7885			60,00	60,00

Candidaturas que no superan

N.º Solicitud	Conocimiento Total/80	Ofimática Total/20	Total oposición/100	Total/100
7884	55,20	7,00	62,20	62,20